



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Convalida la extracción de ejemplares arbóreos.

VISTO: La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes N° 1.777 y N° 3.263/09 y los Decretos N° 166/13 y N° 110/20, y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece en su artículo 127 que las Comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial;

Que, asimismo, de conformidad con el artículo 128 del mismo cuerpo legal ejercen funciones de planificación, ejecución y control en forma exclusiva y concurrente con el Gobierno de la Ciudad respecto de las materias de su competencia;

Que, el artículo 26 de la Constitución de la Ciudad establece: "El ambiente es patrimonio común. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano, así como el deber de preservarlo y definirlo en provecho de las generaciones presentes y futuras";

Que, en virtud de los mencionados mandatos constitucionales, se sancionó la Ley N° 1.777 la cual tiene por finalidad, entre otras, promover la descentralización de las funciones del Gobierno de la Ciudad, preservando su integridad territorial, mejorar la eficiencia y la calidad de las prestaciones que brinda el Gobierno de la Ciudad, así como asegurar el desarrollo sustentable;

Que, dicha Ley especifica en su artículo 10 que las Comunas tienen a su cargo en forma exclusiva: "b) La planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes, de conformidad con la Ley de presupuesto";

Que, el artículo 47 de la citada Ley establece que el Poder Ejecutivo implementa un proceso de transición que comprende, entre otras cuestiones, la transferencia gradual de competencias centralizadas a las unidades descentralizadas, en virtud de la aplicación del Título II;

Que, en ese marco es dictado el Decreto 166/13, disponiendo éste en su artículo 1° la transferencia a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3.263 (Ley de Arbolado) con las excepciones puntuales que ella explicita;

Que, esa Ley tiene por objeto proteger e incrementar el Arbolado Público Urbano, implementando los requisitos técnicos y administrativos a los que ajustar las tareas de intervención sobre los mismos;

Que, asimismo faculta a la autoridad de aplicación en su artículo 15 a talar o extraer especies arbóreas cuando "por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación" (inc. b) y "para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes" (inc. c);

Que, la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5° a 7°, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que, de acuerdo con lo informado por el área técnica por ME-2024-26554025-GCABA-COMUNA13, los ejemplares detallados en el Anexo I debieron ser extraídos por MANTELECTRIC ICISA CUIT N° 3052029200-0 por encontrarse en situaciones excepcionales que no admitieron demora y por ende, no permitieron el dictado de una Resolución con carácter previo a su intervención;

Que, consecuentemente y por estrictas cuestiones de seguridad y orden público, corresponde dictar el acto administrativo que, con fundamento a lo expuesto, convalide las extracciones de los ejemplares que debieron ser extraídos por encontrarse en situaciones excepcionales que no admitieron demora.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL N° 13
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Convalídense las intervenciones sobre los ejemplares arbóreos detallados en el informe (IF-2024-26527892-GCABA-COMUNA13), el cual forma parte integrante de la presente Resolución, realizadas por MANTELECTRIC ICISA CUIT N° 30-52029200-0.

Artículo 2°.- Realíicense las plantaciones de nuevos ejemplares en reemplazo de los extraídos.

Artículo 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese. Cumplido, archívese.

S.O.S Ext.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA



G.C.B.A.

Fecha: 11/7/2024

Calle

HERNANDEZ, JOSE

Chapa 2678

Referencia

Especie botánica

Bauhinia forficata (Pata de vaca - Pezuña de vaca)

Nº de inspección C13-6146

D.A.P. (Cm): 20

Altura Aprox. (m): 4

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades	Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias		Riesgo
				Significativa		Alto
Probable		Alto				

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

ÁRBOL CAIDO

Datos del inspector

Rodríguez, Viviana Verónica

Nombre completo



31009366

DNI

S.O.S EXT.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 11/7/2024

G.C.B.A.

Calle

CABILDO AV.

Chapa

1308

Referencia

LD1

Especie botánica

Jacaranda mimosifolia (Jacaranda)

Nº de inspección C13-6147

D.A.P. (Cm):

25

Altura Aprox. (m):

8

Ubicación de la plantera

Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación

No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Probable	Alto	Significativa	Alto

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

EXTRACCIÓN POR CHOQUE PELIGRO DE CAIDA SOBRE LA AVENIDA.

Datos del inspector

Lara Alvarez

Nombre completo

Firma

DNI

S.O.S Ext.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 11/7/2024

G.C.B.A.

Calle

CAMPOS, LUIS M. AV.

Chapa

1499

Referencia

Especie botánica

Jacaranda mimosifolia (Jacaranda)

Nº de inspección C13-6148

D.A.P. (Cm): 70

Altura Aprox. (m): 10

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Inclinación del árbol con la raíz cortada reciente o amontonamiento de tierra - rajadura o caries extensas ramas quebradas/ rotas , tocones, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias		Riesgo
				Significativa		Alto
Probable		Alto				

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

ÁRBOL SECO, CON RAMAS QUEBRADAS.

Datos del Inspector

Rodríguez, Viviana Verónica

Nombre completo

31009366

DNI

S.O.S ext



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 11/7/2024

G.C.B.A.

Calle	DRAGONES	Chapa	2126	Referencia	F
Especie botánica	Jacaranda mimosifolia (Jacaranda)				
Nº de inspección	C13-6149	D.A.P. (Cm):	30	Altura Aprox. (m):	10
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas		
Inclinación	No tiene inclinación				
Orientación de la inclinación					

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Inclinación del árbol con la raíz cortada reciente o amontonamiento de tierra - rajadura o caries extensas ramas quebradas/ rotas , tocones, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Probable	Alto	Significativa	Alto

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

QUEBRADO E INCLINADO POR CAR.

Datos del Inspector

Gómez, Luciano

Nombre completo

Firma

27346493

DNI

S.O.S Ext.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 11/7/2024

G.C.B.A.

Calle

ZAPIOLA

Chapa

2222

Referencia

Especie botánica

Acer negundo (Arce negundo)

Nº de inspección C13-6150

D.A.P. (Cm):

20

Altura Aprox. (m):

12

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Grietas o cavidades especialmente aquellas en contacto con el suelo o asociadas con otros defectos, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias		Riesgo
				Significativa		Alto
Probable		Alto				

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

ÁRBOL SECO

Datos del inspector

Tomás Vujanic

Nombre completo

Firma

DNI

302912113



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 11/7/2024

G.C.B.A.

Calle

LA PAMPA

Chapa

3572

Referencia

LA

Especie botánica

Acer negundo (Arce negundo)

Nº de inspección C13-6151

D.A.P. (Cm):

65

Altura Aprox. (m):

10

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Probable	Alto	Significativa	Alto

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

ÁRBOL SECO

Datos del inspector

Diez, Norberto

Nombre completo

34372339

DNI

S.O.S Ext.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 11/7/2024

G.C.B.A.

Calle

ECHEVERRIA

Chapa

3701

Referencia

Especie botánica

Ligustrum lucidum (Ligusto)

Nº de inspección C13-6152

D.A.P. (Cm):

20

Altura Aprox. (m):

3

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias		Riesgo
				Significativa		Alto
Probable		Alto				

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

ÁRBOL COMPITE EN PLANERA. SOBREOCUPADA

Datos del inspector

Rodríguez, Viviana Verónica

Nombre completo


Firma

31009366

DNI

S.O.S Ext.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 11/7/2024

G.C.B.A.

Calle

GARCIA, TEODORO

Chapa

2448

Referencia

Especie botánica

Ricinus communis (Ricino)

Nº de inspección C13-6153

D.A.P. (Cm):

20

Altura Aprox. (m):

3

Ubicación de la plantera

Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias		Riesgo
					Significativa	
Probable		Alto				Alto

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Por el trazado o mantenimiento de un servicio público.

Observaciones y conclusiones

ARBUSTIVA PLANERA SOBREOCUPADA

Datos del inspector

Rodríguez, Viviana Verónica

Nombre completo


Firma

31009366

DNI



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ EXTRACCIONES S.O.S - JUNIO 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.07.12 08:48:03 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.07.12 08:48:04 -03:00